

Plan de mejora del Máster Universitario en Finanzas, Banca y Seguros Curso 2017/2018

1. Seguir avanzando en la mejora de la coordinación.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

En el enlace aportado como evidencia, se indica que se pone en marcha una acción de mejora que consiste en 1) Seguir potenciando y fomentando el desarrollo de competencias transversales a través de la realización de talleres y seminarios, 2) Seguir fomentando la realización de actividades de carácter multidisciplinar, 3) Implicar más a los estudiantes en la Coordinación: mantener reuniones periódicas con ellos. En el apartado de valoración del cumplimiento se menciona que la acción de mejora se encuentra en proceso. Sería conveniente mantener la recomendación hasta completar la acción de mejora e incluir como evidencia el informe de resultados.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Estado de la acción al cierre del curso 2017/18:

1) y 2) La relación de [actividades de orientación profesional y orientación académica](#), pone de manifiesto el esfuerzo realizado para potenciar y fomentar el desarrollo de actividades de carácter transversal y multidisciplinar; habiendo obtenido una alta valoración por parte de los alumnos de dichas actividades.

3) Asimismo, y con la intención de implicar más a los estudiantes en la Coordinación, se han mantenido reuniones periódicas con ellos, en las que se han realizado propuestas tales como: aumento de la participación de profesionales externos a la Universidad, solicitud de la acreditación del Máster por la CNMV en asesoramiento en materia de inversión y propuestas de temas y ponentes para las actividades transversales.

Se atienden las propuestas en relación a las actividades transversales. En relación al aumento de la participación de profesionales externos en la docencia de las asignaturas, se pospone al siguiente curso. La asignación de la docencia no es una cuestión que se pueda improvisar a lo largo del curso, la programación académica se aprueba antes del comienzo del curso por los departamentos y el Centro. Asimismo, se inician los trámites para solicitar la acreditación del Máster.

La acción de mejora permanece activa.

([Enlace a la ficha de acción de mejora](#))

2. Facilitar al estudiante la realización del TFM para que puedan ser finalizados y defendidos en el mismo curso académico.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

En el enlace aportado como evidencia, se indica que se pone en marcha una acción de mejora que consiste en facilitar la realización y defensa del TFM, flexibilizando las tutorías a los estudiantes y proponiendo temas que puedan estar relacionados con sus prácticas o funciones profesionales que realizan. En el apartado de cumplimiento se menciona que la acción de mejora se encuentra en proceso. Sería conveniente mantener la recomendación hasta completar la acción de mejora e incluir como evidencia el informe de resultados.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Estado de la acción al cierre del curso 2017/18:

Hasta el curso 2016/2017 la matrícula relativa al Trabajo Fin de Máster para un curso académico permitía defenderlo, en segunda convocatoria ordinaria, hasta el mes de diciembre del curso siguiente.

A partir del curso 2017/2018 la segunda convocatoria ordinaria se limita hasta el 15 de octubre, lo que dificulta aún más la defensa del Trabajo Fin de Máster en el mismo curso académico. A pesar de ello, se ha logrado que el número de trabajos defendidos por curso académico se mantenga, y ello gracias: a una mayor flexibilidad de los profesores en lo que a las tutorías se refiere, y a una mayor implicación de los mismos en el seguimiento continuo y regular del Trabajo.

Aun así, la prórroga de las prácticas y el conseguir un empleo antes de la finalización del Máster, pospone las defensas de los Trabajos Fin de Máster en muchos de los casos. El alumno no ve como un inconveniente tener que posponer la defensa de su TFM si es por uno de los dos motivos anteriores.

Téngase en cuenta que la [tasa de afiliación de la última cohorte de ingreso](#) analizada (2013/2014) es de un 88,24%, nivel muy satisfactorio, cumpliéndose así uno de los principales objetivos del Máster en Finanzas Banca y Seguros. Máster con un claro perfil profesional.

Además, cabe señalar, que si bien, en el curso 2016/2017 el 44% de los trabajos defendidos corresponde a alumnos de nuevo ingreso, en el curso 2017/2018 el 65% de los trabajos defendidos corresponden a alumnos de primera matrícula en dicha asignatura.

La acción de mejora permanece activa.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

3. Aumentar el número de entidades colaboradoras con el Máster para la realización de las Prácticas en empresa.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

La propia recomendación recoge la acción de mejora a desarrollar. En el enlace que se aporta como evidencia, en el apartado de cumplimiento se indica “en proceso”. Se debe mantener la recomendación en tanto no finalice la acción de mejora y se puedan comprobar las evidencias.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Estado de la acción al cierre del curso 2017/18:

Se ha aumentado el número de entidades/empresas que colaboran con el Máster en la asignatura de Prácticas. Hay que señalar, que en el Máster el número de plazas es suficiente curso tras curso, y cuenta con una adecuada diversificación entre entidades bancarias, aseguradoras y departamentos financieros de entidades no financieras.

La acción de mejora permanece activa.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

4. Adelantar la segunda convocatoria ordinaria de las asignaturas del Máster para facilitar la defensa de los Trabajos Fin de Máster en plazo.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

La propia recomendación recoge la acción de mejora a desarrollar. En el enlace que se aporta como evidencia se señala que la acción está en proceso de ejecución. Se debe mantener la recomendación hasta finalizar la acción de mejora e incorporar las evidencias correspondientes.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Para el curso 2017/2018 y previo acuerdo con los alumnos, se adelantó la segunda convocatoria ordinaria de las asignaturas correspondientes al primer semestre, trasladándola de septiembre a julio.

Esta medida, entendemos, no ha influido en facilitar la defensa de los Trabajos Fin de Máster en plazo. Téngase en cuenta que son pocos los alumnos, que suspenden en primera convocatoria (tasa de éxito 98,59% y de rendimiento 88,77%).

Por lo que consideramos que se puede dar por cerrada la acción de mejora.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

5. Establecer vínculos entre los egresados y los estudiantes del Máster.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

La propia recomendación recoge la acción de mejora a desarrollar. En el enlace que se aporta como evidencia se indica que la acción está en proceso de cumplimiento. Se debe mantener la recomendación en tanto la acción no finalice y en todo caso hasta incluir las evidencias pertinentes.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Estado de la acción al cierre del curso 2017/18:

La acción está en proceso de cumplimiento. Se retoma el contacto con egresados del Máster, lo que nos ha permitido tener más información acerca de la actividad profesional que están desempeñando, pero no se organizan actividades en las que participen.

La acción de mejora permanece activa.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

6. Con carácter general, se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción por parte de todos los colectivos implicados en el Título.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

Esta recomendación no aparece en el Informe de Renovación de la Acreditación. La acción que se plantea es cambiar el sistema de realización de las encuestas. El propio centro valora el cumplimiento como “en proceso”. Se debe mantener la recomendación hasta finalizar el proceso e incluir las evidencias pertinentes.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Estado de la acción al cierre del curso 2017/18:

Es importante que tanto estudiantes como profesores entiendan la importancia de su participación en este proceso, así como la utilidad del mismo. En este sentido, se han mantenido reuniones con ambos colectivos, independientemente, en las que se ha puesto de manifiesto las medidas y mejoras que han resultado de valoraciones de cursos anteriores.

Asimismo, se ha intentado facilitar la participación en las encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes. Para ello, y de un lado, las encuestas



relativas a la valoración de la actividad docente del profesorado se han realizado en el aula y en papel en la hora prevista para ello. Y de otro lado, para la realización del resto de encuestas se ha facilitado el acceso al aula de informática.

La acción de mejora permanece activa.

([Enlace a la ficha de acción de mejora](#))